

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Programa	Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI071620150009957
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI071620150009957

Nombre del Programa (420 caracteres)

Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa tiene por objetivo fortalecer la capacidad de representación de las organizaciones asociativas empresariales (OAEs), lo que se entiende como la defensa de los intereses de asociaciones gremiales, federaciones, confederaciones, entre otras; potenciando la optimización de sus actividades, promoción y protección de las mismas, que son comunes a los asociados y asociadas, y así, contribuir a generar mejores condiciones para el desarrollo del entorno empresarial. Esto, contribuye a una correcta intervención de las mismas como grupo de presión e incidencia en la generación de políticas públicas. El programa se desarrolla mediante la implementación de dos componentes: (i) Capacitación y transferencia de conocimiento para dirigentes de OAEs que busca fortalecer capacidades de gestión, conocimientos tecnológicos y habilidades directivas, y (ii) Fondo concursable para el fortalecimiento gremial, cuyo objetivo es financiar proyectos de las OAEs que les permitan focalizar sus esfuerzos en fortalecer su capacidad de representación.
--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Servicio de Cooperación Técnica
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Desarrollo Asociativo
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Pedro Elissetche Cruz
Cargo:	Gerente de Desarrollo Asociativo
Teléfono del contacto:	+56 2 3242 5483
Email de contacto:	pedro.elissetche@sercotec.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Pablo Morris
Cargo:	Profesional Unidad de Estrategia Institucional
Teléfono del contacto:	+56 2 2481 8523
Email de contacto:	pablo.morris@sercotec.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Emprendimiento

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Mejorar la capacidad de gestión y creación de organizaciones asociativas para impulsar la integración de las mipes y cooperativas en encadenamientos cortos de valor

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

www.sercotec.cl

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

El principal problema público que abordará el Programa es la baja capacidad de representación de las organizaciones asociativas empresariales (OAEs) respecto de sus asociados y asociadas de base.

La capacidad de representación se refiere a la defensa de los intereses de los asociados y asociadas por medio de las OAEs – asociaciones gremiales, federaciones, confederaciones, etc. - potenciando la optimización de sus actividades productivas comunes, promoción y protección de las mismas.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Según el boletín estadístico del año 2025 de la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) de MINECON, gran parte de las organizaciones asociativas empresariales se encuentran inactivas e inhabilitadas legalmente para cumplir su función. Es más, del total de 8.559 organizaciones asociativas empresariales registradas, solo 3.903 de estas se encuentran activas (45%). Es decir, que reportan periódicamente la documentación (legal y contable) exigida por el Decreto Ley 2757 al organismo fiscalizador (DAES) para su revisión in situ y extra situ.

Además, en Chile existe un número inferior de organizaciones asociativas empresariales inferior respecto a otros países de la región. Según un estudio de 2020 de la CEPAL, que compara países con legislaciones similares en la materia, en Chile existe una asociación por cada 840 empresas, mientras en Brasil una asociación por cada 450 empresas, y en México una por cada 750.

La literatura destaca que la relevancia de las asociaciones empresariales está en que pueden ayudar a resolver fallas de mercado que afectan al común a sus miembros. La asociación entre las empresas a través de gremios permite disminuir costos relacionados a operar en mercados que no cuentan con las características para alcanzar el máximo desempeño en estos. (U de Chile, 2022).

En esa línea, CEPAL sostiene que las OAEs pueden jugar un rol fundamental para atender los desafíos productivos de la actualidad. Sin embargo, en muchos casos esto se ve dificultado, pues se identifica que predominan entidades escasamente representativas y profesionalmente frágiles, mientras que las asociaciones dinámicas son una minoría. Esto se ve reflejado en que el 34% de las asociaciones estudiadas poseen algún canal de diálogo con el poder político, sea formal o informal y apenas 27% de las asociaciones estudiadas poseen unidades con capacidades para incidir en la generación de políticas públicas.

Del mismo modo, se plantea que el financiamiento de las OAEs es también un tema crítico, pues de él depende la capacidad de estas entidades de conformarse, desplegar sus funciones en pro de las empresas y permanecer en el tiempo, consolidándose como agentes del desarrollo de los sistemas productivos (CEPAL, 2020).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Universidad de Chile, 2022, <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/193234>

Universidad de Chile. Decreto Ley 2757.

CEPAL. (2020). La contribución de las asociaciones empresariales. <https://bit.ly/CEPAL2020-asociaciones>

DAES, MINECON. (2025). Boletín estadístico DAES. <https://bit.ly/DAES-boletin2025>

DAES, MINECON. (s.f.). Mapa de organizaciones de asociatividad. <https://bit.ly/DAES-mapa>

FNE. (2010). Asociaciones empresariales y libre competencia. <https://bit.ly/FNE-competencia2010>

Rodríguez, P., & Román, C. (2005). El capital social como factor de competitividad. <https://bit.ly/Dialnet-capital-social>

Rodríguez, M., & Cervilla, M. A. (2020). Asociatividad empresarial y fuentes de capital social. <https://bit.ly/Scielo-asociatividad>

Universidad Autónoma de Yucatán. (2024). Asociaciones empresariales. Revista Año 6, N° 62.

Vejar, M. (2022). Tesis sobre Trayectorias sindicales. <https://bit.ly/UCHile-sindicales>

UEuropea, SERNAC, & AGCI. (2010). <https://bit.ly/Manual-consumidores>

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

DL 2757

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

El problema afecta de modo particular a mujeres socias de OAEs a nivel nacional, ya que las bases societarias están compuestas en un 41,3% por socias (40.949 mujeres), pero ellas no acceden a funciones de dirigencia gremial en una proporción similar a su participación. Al analizar los cargos de representación en estas organizaciones se nota una brecha, ya que solo un 33,8% de las mujeres están en cargos de directorio, lo cual repercute en la menor participación de las mujeres para incidir en las acciones y gestiones las organizaciones de las son parte. Esto se agudiza para el caso del cargo de presidencia, con una participación de un 72% de hombres contra un 28% de mujeres presidentas, respectivamente. (DAES abril 2025)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Más allá del mandato legal, el Servicio debe participar en la solución de este problema porque las organizaciones asociativas empresariales cumplen un rol estratégico en el desarrollo productivo local y territorial. Fortalecerlas permite mejorar la representación de los intereses de los asociados a OAEs, ampliar sus capacidades de negociación y abrir nuevas oportunidades de desarrollo económico. Esto se alinea con prioridades estatales como el impulso a la productividad, la formalización económica y desarrollo regional. Además, apoyar a estas organizaciones contribuye a aumentar su sostenibilidad y evitar su inactividad, lo que les permite enfocarse en acciones de largo plazo como grupos de interés/presión en materias de construcción de políticas públicas. Desde este enfoque, su fortalecimiento es clave para articular soluciones colectivas a problemas comunes, y potenciar el desarrollo de sectores económicos empresariales.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

7 Energía asequible y no contaminante: No

8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

10 Reducción de las desigualdades: Sí

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Las OAEs concentran su gestión en acciones de bajo impacto estratégico gremial	Las OAEs concentran su gestión en acciones de bajo impacto a largo plazo, como habilitaciones de infraestructura y compra de activos. Esto repercute negativamente en su capacidad de representación como grupo de interés, dado que dedican sus esfuerzos a la resolución de problemas de bajo impacto estratégico gremial, en lugar de, por ejemplo, acciones de posicionamiento e incidencia en políticas públicas. La última información disponible del MINECON en el estudio de Caracterización Sectorial de las Asociaciones Gremiales en Chile (2016) revela, en un contexto de falta de financiamiento -un 69% de las OAEs identifica que la falta de financiamiento es su principal problemática- las principales acciones que financian las OAEs se relacionan con inversiones en maquinaria, equipos e infraestructura (33,3%), y financiamiento de capital de trabajo (21,4%)– acciones que se consideran de bajo impacto estratégico, lo que afecta negativamente la capacidad de representación de las OAEs.
Liderazgos basados en experiencia práctica en las OAEs	La presencia de liderazgos basados en la experiencia práctica limita la capacidad de representación de las OAEs, al no incorporar necesariamente habilidades clave como la negociación, el liderazgo estratégico y el uso de herramientas tecnológicas, todas fundamentales para una representación efectiva en el contexto actual. La UE y SERNAC indican que es indispensable al existencia de personas que sepan dirigir los procesos y se encarguen de tareas que requieren un responsable. Además, un estudio focalizado en Chile indica que la falta de competencias integrales dificulta la participación efectiva en procesos de negociación (Véjar, 2020). SERCOTEC a través de al información de su banco de proyectos evidencia que un 62% de al OAEs declaran presentar brechas en capacidad de gestión. Según SEGRPES 2024, sólo un 16,7% de las organizaciones señala haber recibido formación pertinente para sus funciones dirigenciales.

Mencione los **principales efectos** del problema en la

población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Disminución de la capacidad para generar nuevos vínculos estratégicos	<p>Según el Índice de Colaboración de Empresas del World Economic Forum (2019), Chile está posicionado en el lugar 72 de 141 países medidos, obteniendo 3,7 de un máximo de 7 puntos, reflejando una escasa articulación.</p> <p>Esto afecta directamente en la sostenibilidad de las OAEs y su incidencia en políticas públicas. Según el estudio “La Contribución de las Asociaciones Empresariales al Desarrollo de las Políticas Productivas” de la CEPAL (2020), muchas OAEs no logran masa crítica para sostener acciones efectivas, especialmente en territorios con baja densidad empresarial. Esta carencia impide generar sinergias, acceder a proyectos asociativos o ampliar su base de socios, debilitando su oferta de valor y reduciendo su capacidad de representación sectorial y territorial. Este mismo estudio indica que el crecimiento de afiliados debiera incrementar el peso político de la OAEs y dar mayor eficacia a su labor de representación política.</p>
Bajo nivel participación de las OAEs como grupo de interés en las políticas públicas en relación a la pequeña y mediana empresa	<p>Según la Encuesta Gallup (2015), Chile se ubica en el puesto 88 de 145 países en el ranking de participación, ocho puntos porcentuales bajo el promedio (24%) del total de ellos. Esto demuestra un bajo nivel de participación ciudadana en organizaciones que inciden en la toma de decisiones públicas. Adicionalmente, según el último estudio de la CEPAL, “La contribución de las asociaciones empresariales al desarrollo de las políticas productivas” del año 2020, “se pueden conjeturar que mientras más pequeña es la empresa, menor es su tasa de asociatividad”. Según datos del estudio, un 34.2% de las grandes empresas participa de algún tipo de organización asociativa, un 20% de las medianas, un 10,7% de las pequeñas y sólo un 6,1% de las microempresas”. Ahora bien, del universo total, sólo un 10% de las empresas nacionales, participa de alguna instancia asociativa. Empresarios colaboran para acceder a recursos, capital, servicios, talento, información y mejorar su presencia institucional.(RyR)</p>

<p>Pérdida de captura de las externalidades positivas que generan las OAEs en el desarrollo del entorno empresarial</p>	<p>Según la FNE, las OAEs “permiten acceder más eficientemente a información relevante para todos sus asociados” La Universidad Autónoma Yucatán dice que “contribuyen a la cooperación entre microempresas ya que son agentes que favorecen la interacción entre sus agremiados”. Rodríguez y Cervilla (2020), resaltan la importancia de las OAEs para el aumento del capital social, trasladando este potencial a la gestión empresarial como fuente de creación de valor y ventajas competitivas. Un ejemplo exitoso es PárviuloRED, donde los profesionales contratados por los jardines asociados (psicólogos, fonoaudiólogos, etc) rebajan su tarifa entre un 25% y 30% por ser contratados por varios jardines. Además, para mediados del año 2019, el 94% de los jardines asociados lograron la certificación del MINEDUC, comparado con solo un 15% de jardines particulares en la zona que no estaban asociados. También ha implementado herramientas tecnológicas, rebajando el costo de mercado en un 36% para sus asociados.</p>
---	--

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación busca abordar e intencionar mayormente el fortalecimiento de la capacidad de representación de las OAEs, generando un componente adicional en formación y adquisición de conocimientos y habilidades, de acuerdo a metodología y contenidos específicos entregados por el Servicio al organismo ejecutor (AOS), manteniendo en el fondo concursable la posibilidad de financiar capacitaciones, y asistencia técnica generales en relación con los objetivos del programa. Este componente, considerará la posibilidad de ejecutar un módulo de contenidos con perspectiva de género focalizado en mujeres (socias y dirigentas gremiales) para disminuir las brechas de género, considerando incluso elementos necesarios para el correcto acceso de las mujeres al programa (espacio de cuidado para menores, coach, horario flexible, etc).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial la conforman OAEs (asociaciones gremiales, federaciones, confederaciones, sindicatos independientes, institutos auxiliares y otras organizaciones de personas naturales y/o jurídicas) con personalidad jurídica, inscritas en el registro histórico de la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (abril, 2025), que estén vigentes y activas.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
3.903	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La metodología utilizada considera el número de OAEs registradas vigentes y activas en la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON), según lo informado en el boletín estadístico de abril de 2025. En este informe, se reporta un total de 8.559 entidades vigentes a nivel nacional, de las cuales un 45,6% se encuentran activas, es decir, 3.903 OAEs. Esto significa que reportan periódicamente materias legales y contables para la fiscalización in situ y extra situ de DAES.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo la conforman OAEs, legalmente constituidas, inscritas en el registro histórico de DAES de MINECON, que se encuentran activas y vigentes, y además (i) pertenezcan a los rubros del marco de acción del Servicio de Cooperación Técnica (comercio, transporte, turismo, industria), (ii) al menos una mujer integre su directorio y tengan (iii) tengan baja participación efectiva en instancias de incidencia de generación de políticas públicas. Esto refleja que ya que son estas OAEs requieren fortalecer su capacidad de representación de sus asociados y asociadas para actuar como grupo de interés y/o de presión en defensa de su profesión, actividad u oficio.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
627

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pertenencia a sectores productivos y/o de servicios	Corresponde a organizaciones que se desempeñan en los sectores productivos y/o de servicios atendidos por Sercotec	Clasificador de sectores productivos y rubros que pertenece la organización en el registro de SII
Dirigencia Femenina	Organizaciones que presentan al menos una mujer en cargos de directorio	Certificado de vigencia y directorio de DAES MINECON
Baja participación efectiva en instancias de incidencia de generación de políticas públicas	Organizaciones con baja o nula participación como grupo de interés y/o de presión en instancias de generación de planes, programas o políticas públicas	Formulario de postulación al programa de SERCOTEC y registro de asistencia al CCPP MINECON

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La metodología para determinar la población objetivo se basa en aplicar filtros a la población potencial en base a las variables de focalización definidas. En este sentido, de las 3.903 OAEs activas y vigentes en el registro de DAES de 2025, 1.983 corresponden a rubros del marco de acción de SERCOTEC (comercio, transporte, turismo e industria). Además, según las cifras públicas del MINECON, las dirigencias gremiales se encuentran distribuidas en un 66% en manos de hombres 33% en manos de mujeres. Utilizando esto como proxy, al aplicar este filtro, la población se reduce a 653 OAEs. Por último, se restaron las 26 OAEs que participan activamente en el Consejo Consultivo Público-Privado (CCPP) del MINECON, pues utilizamos esto como proxy de OAEs que tienen una buena capacidad de representación de los intereses de sus asociados. De esta manera, la población objetivo es de 627 OAEs.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria la compondrán OAE's representativas de rubros relacionados con el marco de acción de SERCOTEC según su estatuto, que se encuentren activas, con directorio vigente y al menos una mujer en cargos de directorio según certificado de DAES, que cumplan con la participación en instancias incidencia de generación de políticas públicas y, que además avancen exitosamente las etapas de postulación, evaluación y selección de SERCOTEC, cumpliendo con todos los requisitos estipulados por bases; es decir, los receptores finales de los componentes del presente programa.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se establecen en bases mediante criterios ponderados (cada criterio tiene un % de asignación y deben sumar un 100% (las ponderaciones van entre el 5% y el 20%). Cada criterio se evalúa con notas (3,5,7) de acuerdo a lo respondido en su postulación y su valor ponderado. Esto da origen a un ranking de acuerdo a la nota obtenida en cada uno. Las OAEs se ordenan de forma decreciente según la nota final obtenida. Los criterios son:

1. Articulación y Capacidad de Gestión: vinculación con actores relevantes y manejo organizacional.
2. Modelo de funcionamiento: estructura interna y mecanismos de toma de decisiones.
3. Justificación y objetivos de la OAEs postulante para la asignación del beneficio: claridad del diagnóstico y pertinencia de los objetivos.
4. Claridad y coherencia de la información entregada: consistencia interna de la propuesta.
5. Presentación ante Comité Regional (CER) o Comité Nacional (CEN) de Evaluación: claridad, pertinencia y dominio del proyecto en la exposición.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
110	120	125	130

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Si

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El Programa se estructura en dos componentes: capacitación y fondo concursable. El componente de capacitación se aplicará a todos los beneficiarios del fondo concursable, sin perjuicio de que podrán participar de ella otras OAEs.

Para el componente de capacitación, egresarán aquellos beneficiarios representantes de OAEs que hayan rendido el test de salida, que será comparado con el test de entrada, permitiendo medir posibles mejoras en los puntajes obtenidos.

Para el componente de fondo concursable, además de cumplir con lo mencionado anteriormente, las OAEs deben realizar los hitos descritos en las bases para la ejecución del programa acorde con los términos establecidos en el contrato que firman para pasar de ser seleccionados a beneficiarios. Este contrato establece las obligaciones mínimas a cumplir, así como los plazos en los cuales deben desarrollarse las actividades del proyecto.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

5,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

De acuerdo a la pauta de evaluación técnica y la entrevista de comité, se puede detectar que algunas OAEs que hayan sido beneficiarias aún presenten brechas en materia de capacidad representación de sus asociados, haciéndolas susceptibles de ser beneficiadas nuevamente. En Chile la asociatividad tiene como principio la adhesión abierta y voluntaria, lo que implica que tanto las bases societarias como los cargos de dirigencia son dinámicos, los estatutos deben indicar el periodo de mandato que varía entre 1 a 5 años en cada caso pudiendo o no tener renovaciones o suplencias. Además, las OAEs, según indica el DL 2757 deben informar en el mes de marzo cada dos años la nómina actualizada de socios, lo que demuestra que incluso de un punto de vista normativo se reconoce el recambio de base societaria como un escenario natural. De todas maneras, las direcciones regionales suelen establecer criterios para priorizar la atención de OAEs que no hayan sido beneficiarias.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, para acceder como beneficiarios al programa, se deberán cumplir con determinados requisitos desde el momento de la postulación y/o previo al acceso del beneficio. Sercotec cuenta con plataformas de soporte de información que permiten configurar en función de los requisitos de acceso a un programa. Esta plataforma está relacionada con la base de datos institucionales, por tanto, se obtienen todos los campos allí señalados que permiten identificar las OAEs postulantes.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La ruta del usuario para acceder al Programa depende si la OAE participa de ambos componentes o solo de la capacitación.

Para el componente de capacitación, el usuario representante de la OAE debe seguir la siguiente ruta:

Etapas para el componente de capacitación:

- Etapas 1 - Inscripción vía página web: Deberá realizar la identificación de la OAE a la que representa y de sus datos personales.
- Etapas 2 - Evaluación inicial: El o la representante de la OAE debe realizar un test de diagnóstico. Este es un cuestionario de conocimientos con 14 preguntas, que valen 0,5 puntos cada una, es decir, el cuestionario completo tiene una métrica de evaluación de 0 a 7. El test incluye dimensiones propias de los modelos asociativos, como (i) herramientas de gestión asociativa, (ii) competencias técnicas para la dirección gremial (iii) materias legales y contables (cumplimiento normativo) y (iv) habilidades de liderazgo.
- Etapas 3- Adquisición de conocimientos y mejoras de competencias dirigenciales: Participación en las capacitaciones del programa en formato entregado por SERCOTEC.
- Etapas 4- Evaluación final: Realización del test de salida, que evaluará los mismos tópicos que el test de diagnóstico, para determinar mejoras en las competencias técnicas de los dirigentes de las OAEs.

Para el componente de fondo concursable, la ruta del usuario es la siguiente:

- Etapas 1 - Postulación y selección: Las postulaciones son realizadas a través de la página web Sercotec, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de los procesos del Programa, en un determinado periodo de postulación
- Etapas 2 - Evaluación de elegibilidad o admisibilidad: Cerrado el periodo de postulaciones, se revisa el cumplimiento de los requisitos de postulación, determinándose quienes avanzan a la siguiente etapa de evaluación técnica.
- Etapas 3 - Evaluación técnica: Corresponde a la evaluación de los proyectos y OAEs postulantes en base a criterios de selección establecidos en las bases de convocatoria (que incluirá la participación en el componente uno de capacitaciones), asigna una nota a cada postulación y permite priorizar, determinando las OAEs que resultan seleccionadas y las que no. Esta etapa puede considerarse evaluación en terreno y/o dividirse en dos instancias: evaluación de gabinete, en base a la información entregada, y evaluación por una comisión, donde la organización presenta su proyecto.
- Etapas 4 - Selección: Las OAEs que resulten seleccionadas como beneficiarias deberán firmar un contrato con el AOS de Sercotec, el contrato determina las condiciones de ejecución y rendición de los proyectos. Una vez que el contrato está firmado, se da inicio a las compras asociadas al proyecto a través del AOS de Sercotec y rinden los recursos.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,82 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	17,54 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Se cuenta con sistemas de trazabilidad que permiten la identificación desde la postulación, selección, ejecución y cierre. El formulario de postulación incluye Nombre, RUN, contacto (mail y fono), junto con datos de la organización representada: razón social, dirección, RUT, rrs y cuadro presupuestario postulado. Al cierre de postulaciones, la información migra al sistema de evaluación. Como medio de control se integran sistemas como banco de proyectos y mantenedor SPS.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Para acceder como beneficiarios al programa, se deberán cumplir con determinados requisitos desde el momento de la postulación y/o previo al acceso del beneficio, Sercotec cuenta con plataformas de soporte de información que permiten configurar en función de los requisitos de acceso a un programa. Esta plataforma permite la obtención de todos los campos requeridos para la postulación. En dicha plataforma, la postulación queda asociada a un RUT de representante-postulante.

La plataforma se llama MiSercotec.cl y permite recopilar datos, tanto de representantes como de la organización asociativa empresarial (RUT, sexo registral, teléfono y correo de contacto, postulaciones de años anteriores, dirección, entre otros).

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con información de postulantes y de los beneficiarios, relativa a lo declarado por ellos en sus formularios de postulación, principalmente de caracterización de la OAE, tales como: Rut, inicio de actividades, contactos, dirección; y la relativa a la caracterización del proyecto: sector, zona de implementación, montos. Para el caso de los beneficiarios, se posee información adicional, relacionada con la formalización del convenio.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de las OAEs para robustecer su rol de grupo de interés y grupo de presión para el desarrollo del entorno empresarial.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Las OAEs fortalecen su capacidad de representación de sus asociados y asociadas.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de OAEs beneficiarias que fortalecen su capacidad de representación de sus asociados y asociadas
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de OAEs beneficiarias que mejoren su puntuación en test de conocimiento en al menos 1,5 puntos en el año } t / N^{\circ} \text{ total de OAEs beneficiadas que participan del programa en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	60,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El test de conocimiento se aplica en dos instancias: al seleccionar la OAE como beneficiaria y al terminar la ejecución. Este test es respondido sólo por un dirigente de la OAE, permitiendo comparar si hubo una mejora.

El test mide dimensiones propias de los modelos asociativos, como herramientas de gestión asociativa, competencias técnicas para la dirección gremial, materias legales y contables (cumplimiento normativo), y habilidades de liderazgo. Es un test de selección múltiple, compuesto por 14 preguntas, con una asignación de 0,5 puntos c/u, por lo que la métrica de evaluación es de 0 a 7 puntos.

El numerador corresponde a las OAEs que mejoran al menos 1,5 puntos su puntaje en el test. Esto implica responder bien al menos 3 preguntas más en el test final comparado con el inicial, lo que equivale a una mejora aproximada de 21 puntos porcentuales (por ejemplo, pasar de 6 a 9 preguntas correctas implica pasar de 43% a 64% de respuestas correctas).

Según el “Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos” (UNESCO, 2015), incluso avances modestos en competencias básicas o conceptuales son claves para el fortalecimiento de organizaciones sociales y productivas. Este avance es especialmente relevante considerando que se trata de aprendizajes orientados a la gestión gremial, donde cada nuevo conocimiento debiese traducirse en una mejor capacidad de representación de las OAEs.

El denominador consideran todas las OAEs beneficiadas en el año t a nivel nacional.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La fuente de información para la construcción del indicador de propósito son los resultados de los cuestionarios de diagnóstico y de evaluación final que debe realizar el AOS. Deberá entregar un informe con los resultados y disponibilizar las respuestas del cuestionario en formato a convenir a Sercotec.

La fuente para el indicador adicional corresponderá a sistemas de seguimiento y trazabilidad propios de Sercotec (Sistema de Evaluación, Mantenedor SPS, Microstrategy, Banco de Proyectos).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El medio para el indicador de propósito es el test de conocimiento, aplicado vía digital, disponibilizado para el uso del AOS (Sercotec entregará las preguntas y paula de evaluación al AOS).

Para el indicador adicional, el medio es la trazabilidad generada en los sistemas internos del servicio, que permiten conocer el estado de avance.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

En atención a la reformulación del programa, en el marco de un proceso de mejora continua, SERCOTEC se propone como meta lograr un impacto positivo en más de un 50% de la población beneficiaria. Del mismo modo, es importante destacar que lo anterior se define considerando que, según datos del reporte interno de Sercotec (Banco de Proyectos, 2023), un 62% de las OAEs beneficiarias identifica brechas en sus capacidades técnicas; lo que permite suponer un interés explícito por parte de un porcentaje importante de organizaciones para mejorar en esta materia.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El término dependerá de la disponibilidad presupuestaria y la cobertura acordada, considerando el total de la población objetivo.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de OAEs beneficiarias que cumplen satisfactoriamente su plan de trabajo del fondo concursable para fortalecer su capacidad de representación.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de OAEs beneficiarias cumplen su plan de trabajo en el año t /Número de total de OAEs beneficiadas que participan del programa en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	80,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

La metodología utilizada es la sistematización de la información obtenida mediante la trazabilidad de la ejecución de los proyectos mediante plataformas internas del servicio (Banco de Proyectos). Esta permite obtener el detalle de los cuadros presupuestarios por proyectos aprobados, así como también las transferencias de recursos desde el nivel central a las direcciones regionales para el programa.

Con la información anterior, se puede obtener el número de OAEs que cumplen con su plan de trabajo, lo que representa el numerador del indicador adicional.

Por otra parte, el denominador corresponde al número total de OAEs beneficiarias del componente dos, correspondiente al fondo concursable.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La fuente de información es el sistema de trazabilidad interno de Sercotec, que permite hacer seguimiento a las convocatorias, tanto a nivel central, como a nivel regional.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

El Servicio cuenta con capilaridad territorial a través de las direcciones regionales, lo que permite gestionar visitas a terreno. Además, existe la posibilidad de solicitar constantemente información a los agentes operadores (AOS), así como también múltiples sistemas de seguimiento y ejecución de programas (Microstrategy, Mantenedor SPS, Banco de Proyectos, Sistema de Evaluación).

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

En línea con el indicador de propósito y en atención a la reformulación del programa, en el marco de un proceso de mejora continua, SERCOTEC se propone como meta lograr un impacto positivo en más de un 50% de la población beneficiaria. Del mismo modo, es importante destacar que lo anterior se define considerando que, según datos del reporte interno de Sercotec (Banco de Proyectos, 2023), un 62% de las OAEs beneficiarias identifica brechas en sus capacidades técnicas; lo que permite suponer un interés explícito por parte de un porcentaje importante de organizaciones para mejorar en esta materia.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención del programa consiste en dos componentes que apuntan a fortalecer la capacidad de representación de las organizaciones asociativas empresariales (OAEs). La capacidad de representación se refiere a la defensa de los intereses de los asociados y asociadas por medio de las OAEs - asociaciones gremiales, federaciones, confederaciones, etc. - potenciando la optimización de sus actividades productivas comunes, promoción y protección de las mismas.

(a) La hipótesis causal del programa se basa en que actualmente en Chile gran parte de las OAEs tienen una baja capacidad de representación de sus asociados y asociadas de base. Hay múltiples razones detrás de esta situación, dentro de las cuales se destacan como causas principales (i) liderazgos de las OAEs basados principalmente en experiencia práctica y (ii) las OAEs concentran su gestión en acciones de bajo impacto. La primera causa repercute negativamente en la capacidad de representación de las OAEs porque la presencia de liderazgos basados en la experiencia práctica —es decir, sustentados principalmente en el conocimiento del rubro y la trayectoria personal— carecen, en muchos casos, de habilidades clave como la negociación, el liderazgo estratégico y el uso de herramientas tecnológicas, todas fundamentales para una representación efectiva en el mundo hoy en día. Por otra parte, la segunda causa también repercute negativamente en su capacidad de representación como grupo de interés, dado que las OAEs concentran sus esfuerzos en la resolución de problemas de bajo impacto estratégico gremial, en lugar de, por ejemplo, acciones de posicionamiento e incidencia en políticas públicas -acciones con impacto de más largo plazo-.

(b) El propósito del Programa es fortalecer las capacidades de representación de las OAEs de sus asociados y asociadas, lo que se logra a través de dos componentes: (i) capacitaciones para dirigentes de OAEs y (ii) fondo concursable para OAEs. Estos responden directamente a las causas presentadas anteriormente, por lo que una correcta ejecución debiese mejorar la capacidad de representación de las OAEs beneficiarias. En definitiva, las capacitaciones debiesen fortalecer las capacidades de dirigentes y directivas de las OAEs en dimensiones clave, como la negociación, el liderazgo estratégico y el uso de herramientas tecnológicas, que, como ha sido mencionado, son relevantes el día de hoy. Por otra parte, el financiamiento de proyectos críticos de las OAEs permitirá subsanar esas necesidades de la organización (por ejemplo, mejoramiento de su sede, instalación de calefacción, remodelación de infraestructura, entre otros), para que puedan enfocar su gestión en asuntos de mayor impacto estratégico para una mejor representación de sus asociados y asociadas.

(c) El primer componente de capacitación podrá desarrollarse manera independiente, mientras que los beneficiarios del segundo componente de fondo concursable deberán además participar del componente de capacitación. Es decir, todos los beneficiarios del segundo componente deberán participar del primero; sin embargo, puede darse de que un beneficiario del primer componente no necesariamente acceda al componente de fondo concursable. Esto debería implicar que, aquellas OAEs beneficiarias de recursos, estén condicionadas a adquirir o mejorar sus competencias de dirigencia gremial para fortalecer su capacidad de representación de sus asociados y asociadas.

(d) Dado que el componente de capacitación es inédito, efectivamente se le considerará como una iniciativa piloto, lo que permitirá generar data para futuras actualizaciones y mejoras.

Finalmente, es importante explicitar que los beneficiarios del primer componente deberán entregar datos de identificación vía formulario web; mientras que los beneficiarios del componente de subsidio deben firmar contrato de ejecución del programa, que detalla los plazos de ejecución, condiciones generales y sanciones en caso de no cumplimiento.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Existen diferentes programas, tanto a nivel nacional como internacional, que han tenido como propósito fortalecer la capacidad de representación de distintos tipos de organizaciones asociativas empresariales. A nivel nacional, por su cercanía programática, destacan iniciativas como el Nodo Asociativo y el Programa Redes de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) -cabe destacar que la población objetivo de estos programas difiere de la atendida por SERCOTEC en el marco de este programa-. Estos programas buscan fomentar la colaboración y asociatividad entre empresas, mediante el fortalecimiento de redes productivas y el desarrollo de capacidades organizacionales. A nivel internacional, sobresalen iniciativas como las impulsadas por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ha apoyado a cientos de asociaciones empresariales en América Latina a través de asistencia técnica y cofinanciamiento para proyectos de fortalecimiento institucional y competitividad. Todas estas experiencias dan cuenta de enfoques exitosos que combinan el desarrollo de capacidades internas con incentivos concretos para promover la acción colectiva y el posicionamiento estratégico de las organizaciones.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

En primer lugar, Sercotec se relacionará con DAES, dependiente del MINECON, como órgano de fiscalización y promoción del sector, con quien tiene un convenio de interoperabilidad para la gestión interna de los datos.

En segundo lugar, para efectos de la interoperabilidad, Sercotec hará uso del convenio que mantiene vigente con el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este convenio faculta la realización de consultas respecto de la situación tributaria de beneficiarios, entre otros.

En tercer lugar, destaca la potencial articulación con Gobiernos Regionales para focalizaciones del programa a nivel regional.

En cuarto lugar, es importante mencionar que el Servicio cuenta con comunicación directa con los agentes operadores, quienes deben respaldar la ejecución de los programas con documentos que avalen el correcto desarrollo de los mismos, así como también velar por proporcionar verificadores en caso de compras o adquisición de activos, a la vez que se levantan y sistematiza la aplicación de test de conocimiento.

Finalmente, hay que indicar que el programa funcionará con los fondos ley, es decir, con lo aprobado vía Ley de Presupuesto, sin apalancar financiamiento extrapresupuestario, sin perjuicio de que, como se mencionó, algunos gobiernos regionales puedan generar iniciativas espejo.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Dada la realidad actual de las OAEs, en la que solo un 33% de los cargos de directorio están en manos de mujeres, el programa, a través de sus variables de focalización y del componente uno (capacitaciones), busca fortalecer las competencias técnicas de estas e incentivar su participación. Lo anterior, debido a que en la focalización se determinó que solo se atenderá a OAEs que tengan a al menos una mujer en su directorio, incentivando la incorporación de mujeres a los directorios de OAEs que quieran postular al programa. Además, en las capacitaciones se considerarán elementos relacionados con materias de equidad de género, que permitan concientizar tanto a directores como a directoras sobre la importancia de la equidad en los cargos de liderazgo gremial.

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación, formación y transferencia de conocimientos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Representante por OAEs que reciben capacitación
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Capacitación General
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	La causa a la que contribuye en mayor medida este componente es a los liderazgos basados en experiencia práctica de las OAEs.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Son capacitaciones relacionadas a materias administrativas, legales y contables vinculadas a los modelos gremiales, así como también tópicos transversales para la dirigencia social actual, como son: materias relacionadas al enfoque de género y liderazgos femeninos, y otras herramientas de gestión asociativa. Los dirigentes de las OAEs deberán participar de al menos una instancia de capacitación presencial o virtual de aproximadamente 20 horas cronológicas, con el acompañamiento de un AOS.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Inscripción en registro Sercotec (web, direcciones regionales, punto mipe, ventanilla abierta) que permita la identificación de los interesados. Las capacitaciones las realiza el AOS y pueden ser presenciales o virtuales, lo que depende de los plazos de ejecución, los presupuestos y la temporalidad del programa, así como la ubicación geográfica de los beneficiarios. Los contenidos y test de conocimientos son diseñados por Sercotec y entregados a los AOS para su diagramación y aplicación.
El componente es ejecutado por el Servicio	No

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	<p>Los actores relevantes que participan en el proceso de provisión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Gerencia de Desarrollo Asociativo (GDA) de Sercotec (ii) Agentes Operadores de Sercotec (AOS) (iii) Organizaciones Asociativas Empresariales (OAEs) <p>La rendición de cuentas se realiza conforme a los protocolos de rendiciones institucionales.</p>
---	--

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Fondo Concursable de Fortalecimiento Gremial
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de OAEs con proyectos financiados
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	La causa a la que contribuye en mayor medida es al hecho de que las OAEs concentran su gestión en acciones de bajo impacto estratégico gremial.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Fondo concursable en dos convocatorias: regional y nacional. Puede financiar, según el plan de trabajo postulado por la OAEs, (i) asistencia técnica, (ii) capacitaciones en marketing, finanzas, recursos humanos y administración, (iii) adquisición de materias primas y activos, (iv) capital de trabajo e inversiones, (v) implementación de servicios, (vi) formación en materias específicas del rubro de la OAEs, (vii) giras, encuentros y seminarios, y (viii) habilitación de infraestructura.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Dos líneas: Convocatoria Regional OAEs locales y Convocatoria nacional dirigida a federaciones, confederaciones. El presupuesto disponible por convocatoria definirá la cobertura de beneficiarios, la cual se priorizará de acuerdo al cumplimiento de requisitos y puntaje obtenido en los criterios de evaluación. La modalidad de producción es a través del AOS que ejecuta el programa previa firma de contrato de transferencia y operación que establece montos, plazos, hitos y mecanismos de rendición.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	<p>Los actores relevantes que participan en el proceso de provisión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Gerencia de Desarrollo Asociativo (GDA) de Sercotec (ii) Agentes Operadores de Sercotec (AOS) (iii) Organizaciones Asociativas Empresariales (OAEs) <p>La rendición de cuentas se realiza conforme a los protocolos de rendiciones institucionales.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Capacitación, formación y transferencia de conocimientos	Representante por OAEs que reciben capacitación	110
Fondo Concursable de Fortalecimiento Gremial	Número de OAEs con proyectos financiados	110

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Capacitación, formación y transferencia de conocimientos	Total Componente	341.000
Fondo Concursable de Fortalecimiento Gremial	Total Componente	1.071.906
Gasto administrativo (*)		92.330
Gasto total		1.505.236

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	13.683,96

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

pa07 - ca16 - pr01

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Capacitación, formación y transferencia de conocimientos	3.100,00
Fondo Concursable de Fortalecimiento Gremial	9.744,60

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	6,13 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p>	<p>Los gastos administrativos del Programa incluyen, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) Evaluaciones por proyecto de las postulaciones recibidas.(ii) Seguimiento financiero por proyecto considerado en la cobertura. Corresponderá al servicio de administración, ejecución y resguardo de respaldos contables y financieros durante la implementación del programa.(iii) Costos de administración de recursos transferidos. Corresponderá a las prestaciones propias del AOS a fin de gestionar los montos transferidos por Sercotec para ser entregado a las OAEs beneficiarias para el cumplimiento de sus planes en el componente de fondo concursable.
--	---